

nitarios de todos los puertos; que en las entradas principales de la frontera del Norte está listo para organizarlos y que tiene ya el ofrecimiento de los médicos militares para ponerse al frente de estos servicios; servicios que no se han aprovechado aún porque el cólera no ha invadido la República vecina. El Sr. Licéaga dice que hay aún muchos trabajos importantes del Consejo, á los que no se ha dado publicidad, porque aun no lo ha creído oportuno, da lectura á una circular y deposita los documentos publicados que atestiguan los trabajos del Consejo. Pregunta si puede seguir haciendo uso de la palabra.

El Sr. Lavista manifiesta al Sr. Licéaga que está para sonar la hora de Reglamento; cree que el Sr. Licéaga puede usar de la palabra al emprenderse la discusión.

Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesión á la que concurrieron los Sres. Bandera, Cordero, Chacón A., Gayón, Gaviño, García, Hurtado, Lasso, Lavista, Licéaga, Lugo, Núñez, Ramos, Ramírez Arellano Nicolás, Soriano, Villada, Vargas y el primer secretario que suscribe.

F. ZÁRRAGA.

SESION DEL 26 DE OCTUBRE DE 1892.

Presidencia del Sr. Semeleder.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, el Sr. Licéaga pidió que constara en ella que el Sr. Lavista había dicho que retiraba las palabras que pudieran lastimar la susceptibilidad del Consejo. Se preguntó si se aprobaba con la modificación propuesta por el Sr. Licéaga y así lo fué.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas, y se pusieron á disposición de los socios.

Se dió cuenta con una comunicación del Sr. Sánchez pidiendo se le permita corregir su último trabajo; le fué concedido.

El Sr. López presentó un enfermo, curioso, por tener una subluxación congénita y simétrica de ambos cristalinos arriba y adentro; manifiesta que un ojo está casi perdido y que no basta ninguna clase de lentes ni aun las estanopeicas para mejorar la visión; pide consejo á sus compañeros sobre lo que debe hacerse, creyendo él que lo mejor es quizá la extirpación del cristalino en el ojo que casi está perdido.

Mientras algunos socios examinan al enfermo del Sr. López el señor Presidente concede la palabra al Sr. Hurtado para presentar otro enfermo.

El Sr. Hurtado dice que el niño que presenta es un recién nacido con un tumor congénito de la región lateral del cuello que se extiende desde la oreja hasta la horquilla del esternón, un tumor mixto, sólido y líquido, que tiene de arriba á abajo un rosario de durezas del tamaño de un tejo-cote que van siendo más grandes á medida que se descende y que la última porción muy grande es enteramente quística; que el tumor no es de los que penetran en el tórax y son sofocantes: que algunos compañeros que lo vieron en Maternidad creyeron que se trataba de un quiste dermoide, pero que el tumor ha aumentado notablemente del nacimiento á esta parte y que él se inclina á creer que se trata de un sarcoma quístico ó tal vez de un carcinoma. Que le parece notable el hecho porque nunca ha visto uno igual y porque la estadística de Saint Germain apenas abarca un número escaso de tumores malignos congénitos y no llega este número á 100. Juzga que no hay tratamiento posible y pregunta á la Academia qué se debe hacer.

El Sr. Licéaga después de examinar al niño del Sr. Hurtado le parece un hecho extraordinario, pues en 5,000 personas que pasan anualmente por el Consultorio de Infancia no ha encontrado otro igual. Cree que el tumor ha crecido con rapidez, pues si no hubiera sido así, habría sido una causa de distocia. Hace notar como el Sr. Hurtado que el tumor no tiene conexiones con el aparato respiratorio ni tampoco con el digestivo. Propone una punción capilar y en vez de yodo para una inyección usar la pioctanina.

El Sr. Chacón A., refiriéndose al caso del Sr. López lo califica de notable y dado que el enfermo apenas ve con el ojo izquierdo y que hay en él un reblandecimiento del humor vítreo, cree que se debe extirpar el cristalino haciendo la efracción. El Sr. Bandera vió las imágenes, tres arriba donde había cristalino y una abajo donde falta; juzga difícil la extracción del cristalino y peligrosa la dicisión de la cápsula; pero cree que no hay otro camino que tomar que intentar la extracción.

El Sr. Semeleder manifiesta que el Sr. Lavista ha sido nombrado Presidente honorario de la Sección de Cirugía en el Congreso Panamericano y que él lo ha sido en la Sección de Laringología, y que como lo que honra á los miembros honra á la Corporación, felicita por ello á la Academia.

Varios miembros manifiestan que iguales nombramientos han recibido los Sres. Carmona, Licéaga y López para las secciones de Medicina, Higiene y Oftalmología.

El Sr. Semeleder se congratula por estos nombramientos y felicita de nuevo á la Academia.

El Sr. Gayón á nombre del Sr. Chacón Francisco solicita de la Academia un nuevo plazo para presentar su trabajo de reglamento, plazo que debe expirar al concluir los exámenes de la Escuela de Medicina. En votación secreta le fué concedida.

El Sr. Bandera que está en turno dice que usa del plazo concedido por la Academia y que en la próxima sesión presentará su trabajo.

El Sr. Semeleder pregunta á la Academia si la próxima sesión señalada para el 2 de Noviembre, día de muertos, se difiere ó se suprime. Se declaró que se suprime.

El Sr. Gaviño da segunda lectura al dictamen de la Comisión encargada de proponer las cuestiones sobre cólera, que deben discutirse.

Se pone el dictamen á discusión en lo general.

El Sr. Licéaga dice que las cuestiones que ya trató el Consejo no las debe tratar la Academia. Interpela al Sr. Gaviño qué entiende la Comisión por comisiones de vigilancia é inspección, y una vez que el Sr. Gaviño contesta, el Sr. Licéaga dice, que el Consejo no se ha podido hacer cargo de establecer estas comisiones en las distintas poblaciones de la República, porque no entra en sus atribuciones, pero que para la capital se valdrá de los 8 médicos inspectores del Consejo, de 32 médicos más y todos los estudiantes de medicina de 4º y 5º año; además tiene organizado un verdadero cuerpo de policía especial formado de 8 oficiales del depósito y 96 agentes.

Hace ver que el Consejo ha previsto lo que debe hacerse cuando el cólera esté en Europa y qué cuando esté en los Estados Unidos y lee las circulares relativas del Ministerio de Gobernación.

Manifiesta las medidas que el Consejo ha aprobado cuando el cólera estalle en una población. Las medidas conducentes para la fabricación de los hospitales barracas.

Que el Consejo se ha ocupado de la destrucción de los cadáveres y se ha decidido por la química usando la cal viva.

Que para la cuestión del agua está decidido el Consejo á que sólo se use el agua de Chapultepec la cual se puede vigilar perfectamente y que surtiría á la población á razón de 76 litros por habitante y por día.

Que aconseja á los que usan las bebidas alcohólicas habitualmente no las supriman sino que las usen en pequeña cantidad.

Que respecto del pulque, hoy ya no se adultera por la vigilancia y aseo

que los dueños de haciendas pulqueras ejercen sobre este artículo y que el ácido del pulque impide el desarrollo de los microbios colerígenos.

Que para la correspondencia aconseja la desinfección para la interior y no para la del extranjero.

Que la circular en proyecto aconseja el uso de la leche hervida y el cocimiento de las legumbres.

Que en cuanto á los baños en aguas infestadas no dice nada porque no las tenemos, pues éstas son sólo las de las zanjas.

Que cree por tanto que de muy pocas cuestiones propuestas por la Comisión se puede ocupar la Academia, pues como se ve se ha ocupado de todas ellas el Consejo.

Se anunciaron los turnos de lectura y se levantó la sesión á la que concurrieron los Sres. Bandera, Caréaga, Cordero, Chacón A., García, Gaviño, Gayón, Hurtado, Licéaga, López, Núñez, Olvera, Orvañanos, Peñafiel, Ramírez Arellano Nicolás, Ramírez Arellano Juan José, Reyes, Semeleder, Soriano, Vargas, Villada y el primer secretario que suscribe.

F. ZÁRRAGA.

CRONICA MEDICA.

XI CONGRESO INTERNACIONAL DE MEDICINA.

Se verificará en Roma, del 24 de Septiembre al 1º de Octubre de 1893.

PRESIDENTE.—Profesor, G. Baccelli.—**TESORERO.**—Profesor, L. Pagliani.—**SECRETARIO GENERAL.**—Profesor, E. Maragliano.

El once Congreso Internacional de Medicina se inaugurará el 24 de Septiembre de 1893 en presencia del Rey de Italia. Los trabajos del Congreso comenzarán en las 19 Secciones el 25 de Septiembre en la mañana; continuarán los días siguientes con arreglo á las órdenes del día que se irán publicando á medida que sea necesario; en las mismas órdenes se dará el programa de las Secciones generales, y en éstas se verificarán las conferencias que serán hechas por los médicos distinguidos de todos los países.